



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE N° 10555/2026, mediante el cual se solicita el otorgamiento de una Beca de Servicio a favor de la estudiante Mónica Gabriela RUGOSO; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología solicita el otorgamiento de una Beca de Servicio, en virtud de las necesidades institucionales planteadas y conforme a los antecedentes obrantes en el expediente.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys Esther LEOZ, autoriza el pago de una Beca de Servicio a favor de la estudiante Mónica Gabriela RUGOSO, alumna de la Licenciatura en Psicología.

Que la presente beca tiene por objeto reconocer las tareas realizadas para el acondicionamiento y mejoramiento de la Cámara Gesell, contribuyendo a optimizar las condiciones de uso, privacidad y mantenimiento de dicho espacio.

Que resulta pertinente reconocer las tareas desarrolladas por una estudiante de esta Facultad, valorando el aporte realizado para el mejoramiento y mantenimiento de un espacio institucional de relevancia para la carrera y contribuyendo, al mismo tiempo, al acompañamiento de su trayectoria formativa.

Que la Beca de Servicio consistirá en un pago único de PESOS CIEN MIL (\$100.000).

Que la presente beca se financiará con fondos provenientes de la partida Transferencias 5.1.0. del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Psicología.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el otorgamiento y pago de una Beca de Servicio a favor de la estudiante Mónica Gabriela RUGOSO, DNI N.° 26.275.696, alumna de la Licenciatura en Psicología de esta Unidad Académica, en reconocimiento a las tareas realizadas para el



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



acondicionamiento y mejoramiento de la Cámara Gesell, por la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), en un pago único.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a los fondos provenientes de la partida Transferencias 5.1.0 del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3°.- Elévese copia del presente acto resolutivo al Departamento Contable de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MYMC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas